



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Por acuerdo del Pleno municipal, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2021, se aprobaron los precios públicos relativos al club junior, escuela de verano, actividades skate y scooter, de acuerdo con el siguiente extracto.

1. – Aprobar el establecimiento de los siguientes precios públicos para las actividades que se relacionan y se desarrollarán en 2021:

– Precios públicos escuela de verano, club junior:

Cuota	1 semana
Individual	50 euros
2 hermanos	45 euros (por hermano)
3 hermanos	40 euros (por hermano)
Madrugadores	2,5 euros
Continuadores	2,5 euros

– Cursos de Skate y Scooter:

Cuota	Grupo (4 sesiones)
Skate	5 euros (participante)
Scooter	5 euros (participante)

2. – Se establecen sobre los precios públicos los siguientes porcentajes de reducción:

Tendrán derecho de reducción de un 25% aquellas personas que presenten documento oficial vigente que acredite su condición de titulares de «Carné Joven».

Tendrán derecho de reducción de un 50% aquellas personas que presenten documento oficial vigente que acredite su condición de titulares de «Familia numerosa».

Tendrán derecho de reducción de un 75% aquellas personas que presenten documento oficial vigente que acredite su condición de «Discapacitado» con un grado igual o mayor del 33%.

3. – El Ayuntamiento podrá reservar un número de plazas para participantes con riesgo de exclusión social, que serán inexcusablemente tramitados a través del CEAS de la localidad, y que deberá incluir en su informe la cuantía o gratuidad de la inscripción.

En Briviesca, a 27 de mayo de 2021.

El alcalde,
Álvaro Morales Álvarez